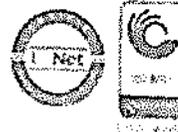




Corporación para el Desarrollo  
Sostenible del Sur de la Amazonia



### AVISO DE NOTIFICACIÓN N° 095 DE 2019

Florencia, diciembre 23 del 2019

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que al haber transcurrido el tiempo establecido en la citación a notificación personal SAF - 2136 realizada a la ASOCIACIÓN DE REFORESTADORES Y CULTIVADORES DE CAUCHO DEL CAQUETÁ – ASOHECA con Nit. 828.000.307-1 no ha sido posible practicar la notificación del Auto que Avoca Conocimiento Cobro Persuasivo No. 0081 del 22 de noviembre de 2019, se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO el cual se publica en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días.

El presente AVISO, se acompaña copia íntegra y auténtica del "Auto que Avoca Conocimiento Cobro Persuasivo No. 0081 del 22 de noviembre de 2019"

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que contra dicho Auto no procede ningún recurso, tal y como lo dispone el artículo 833-1 del Estatuto Tributario.

Anexo: Copia del Auto que Avoca conocimiento No. 0081 del 22 de noviembre de 2019 en un (01) folio.

**MARIO ANGEL BARON CASTRO**  
Director Territorial Caquetá

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó:	Luis Gabriel Rincón	Abogado Contratista Oficina Jurídica - DTC	
Elaboró:	Eliana Mercedes Andrade Ricardo	Técnico Administrativo - DTC	

**SEDE PRINCIPAL:** Tel: (8) 4296 641 - 642 - 4295 267, Fax: 4295 255. Mocoa, Putumayo  
**AMAZONAS:** Tel. (8) 5925 064 - 5927 618, Fax: 5925 065. Leticia Amazonas  
**CAQUETÁ:** Tel. (8) 4351 870 - 4357 456 Fax: 4356 884. Florencia, Caquetá  
**PUTUMAYO:** Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

[atencion@corpoamazonia.gov.co](mailto:atencion@corpoamazonia.gov.co)  
[www.corpoamazonia.gov.co](http://www.corpoamazonia.gov.co)

Línea de Atención: 01 8000 930 906